



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	170
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Cooperativa Financiera John F Kennedy
Demandado	Yonny Augusto Rodas Montoya
Radicado	05861 40 89 001 2020 00125 00
Decisión	Se ordena agregar constancia de envío de embargo al pagador

Se ordena agregar al expediente digital la constancia de envío del embargo al pagador del demandado CERO RIESGO ASESORÍA EN PREVENCIÓN YA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 054 del 24/ 05/ 2023

Venecia (Ant).

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario